



**AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE INCA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF)**

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al Ayuntamiento de Inca a solicitar telemáticamente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de los recursos, prestaciones sociales solicitadas o aplicación de bonificaciones o reducciones fiscales, presentadas en los departamentos de Servicios Sociales o Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Inca.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA CON RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO DISPONIBLE EN LA AEAT**

**A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN**

NOMBRE

APELLIDOS

NIF

FIRMA

**B.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA (únicamente mayores de 18 años)**

NATURALEZA DE LA RELACIÓN CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

Inca, a  de  de

NOTA: la autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Inca.